



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
EPVyA
CURSO 2022-2023**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

2º y 4º ESO

Curso 2021-2022



ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	3
1.1	<i>Contextualización</i>	3
1.2	<i>Marco normativo</i>	4
1.3	<i>Organización del Departamento</i>	5
1.4	<i>Adecuación de la Programación tras la evaluación inicial</i>	6
2.	<i>Objetivos</i>	6
3.	<i>Contenidos y su distribución temporal</i>	11
4.	<i>Criterios de evaluación</i>	20
5.	<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	33
6.	<i>Forma en que se incorporan los contenidos transversales al currículo</i>	40
7.	<i>Metodología</i>	42
8.	<i>Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas</i>	49
9.	<i>Medidas de atención a la diversidad</i>	75
10.	<i>Materiales y recursos didácticos, incluidos los libros para uso del alumnado</i>	81
11.	<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	82
12.	<i>Actividades para que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente</i>	83
13.	<i>Evaluación de la práctica docente</i>	84
14.	



1.- INTRODUCCIÓN.

El IES Eduardo Janeiro es un centro educativo de nueva creación, ubicado en el municipio de Fuengirola, en la barriada de “los Pacos”; zona agrícola en décadas anteriores y actualmente de expansión y residencia del municipio, también es una zona en la que se han ubicado un gran número de residentes del norte de Europa, mayoritariamente finlandeses. Las familias españolas, son jóvenes en su gran mayoría. La estructura del barrio va cambiando, antes vivían en viviendas unifamiliares concentradas en una parte de la barriada, formando un tipo de población casi rural, en torno a una pequeñísima plaza, llamada SUOMI. En los últimos años se construyen pisos que han masificado la zona, por un cambio en el Plan de Urbanismo. En contraposición, las familias de nacionalidad extranjera, principalmente los finlandeses, se concentran formando un núcleo relativamente disperso, pero cerrado, en el que ya ha llegado la influencia de la cultura española, y también la lengua... Disponen de todos los medios y servicios importados de su país, aunque en los años de existencia de nuestro centro ha habido un importante cambio, integrándose cada vez más en el barrio y en la cultura española. Nos encontramos con un potencial económico dispar; por un lado, un nivel medio-bajo, caracterizado por familias con tierras o inmuebles heredados y/o compartidos con la familia; con profesiones no estables, tales como “chapuzas”, peones, hamaqueros, limpieza...; por otro, un nivel medio-alto, de viviendas unifamiliares y profesiones estables, con funciones de organización y gestión empresarial o de responsabilidad social y/o educativa.

1.1- CONTEXTUALIZACIÓN.

Esta ubicación y contexto social condicionan pues el tipo de alumnado que recibe el centro, cuya característica más destacada es su diversidad. El I.E.S. Eduardo Janeiro, está ubicado geográficamente entre el Arroyo Pajares y el final del término municipal de Fuengirola (dirección Málaga), un poco apartado del núcleo central urbano. A él, asisten alumnos que proceden de las barriadas “Los Gómez”, “San José”, “Las Palomas”, “Los Pacos”... Atiende a una población extranjera significativa (finlandeses, suecos, rusos, ingleses...). Próximos a nosotros se ubican cuatro Centros Educativos, tres de ellos llevan muchos años funcionando, uno es español privado en su totalidad, Colegio Salliver; otro público extranjero, la Escuela Finlandesa y el tercero corresponde al CEIP Valdelecrín, del que somos Centro de referencia. Recientemente se ha creado otro colegio de titularidad pública en la zona, CEIP Syalis, con el que compartimos espacios en nuestro primer año de



funcionamiento. Y desde el curso 16/17 nuestro centro acoge alumnado procedente del CEIP Valdelecrín y CEIP Syalis. Durante el curso 2021/2022 contamos en nuestro centro con seis primeros de la ESO, cuatro segundos de la ESO, cuatro terceros de la ESO y cuatro cuartos de la ESO. Actualmente se interrelacionan y conviven armoniosamente todas las culturas de nuestra Comunidad Educativa. Los padres y madres, en su mayoría, son colaboradores con todo lo que les demanda el Centro, destacando entre ellos los que tienen una gran preocupación por la formación integral de sus hijos. Por su parte los estudiantes necesitan una mayor motivación e interés por el aprendizaje, para que les produzca satisfacciones y puedan colaborar en construir un mundo que vaya evolucionando hacia valores cada vez más positivos y universales, que permita la solidaridad, la comunicación, el respeto y la salud integral en general, es igualmente importante y necesario el fomento del interés por aprender y descubrir e ir mejorando como personas en el día a día. Se observa un número de niños/as con problemas de aprendizaje, de falta de hábitos, conducta e inmadurez, que precisan un tipo de apoyo didáctico continuo para ayudarles a alcanzar los objetivos mínimos de la E.S.O. y para facilitarles su posterior titulación e integración en ciclos formativos o en cursos de Bachillerato y así luchar contra el abandono y el fracaso escolar. Es necesaria la implicación de las familias a la hora de planificar y supervisar el tiempo libre y el de estudio, para combinar el ocio y el trabajo en casa, de hecho, solemos realizar unas tutorías grupales con los padres y madres de aquellos alumnos que trimestralmente presentan en la Evaluación, un número de calificaciones negativas igual o mayor a cuatro. Igualmente contamos en el Centro con alumnos extranjeros que asisten al aula de A.T.A.L. para el aprendizaje de español, con el objetivo de favorecer su pronta integración. El profesorado encargado de esta aula está a tiempo parcial en el Centro, destinando dos días de la semana, a la atención de este alumnado. Las diferentes nacionalidades se relacionan.

1.2- MARCO NORMATIVO.

El presente documento pretende ser una guía eficaz de la práctica educativa para el profesorado que integra el Departamento de Dibujo. Ha sido elaborado a partir de la reflexión de la normativa vigente para contextualizarlo a la realidad de nuestro centro y alumnado, y siguiendo las líneas de trabajo del Proyecto de Centro, de tal forma que el profesorado encargado del alumnado que integra esta programación, tenga unos criterios y métodos comunes para desarrollar su praxis docente. Esta programación parte de la normativa vigente:

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.



- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación donde la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucciones de 16 de diciembre de 2021, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación, la promoción y la titulación para el curso escolar 2021/2022.

1.3- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Dibujo es unipersonal. Este departamento pertenece al Área Artística, cuyos componentes pertenecen al Departamento de Música y al Departamento de Dibujo.

Dª Mercedes López García será jefa del Departamento de Dibujo. En este departamento se complementan 6 horas de nivel de 2º E.S.O. con la profesora Dª Elisa Bruque Pozas, del Departamento de Tecnología y el profesor D Manuel Paz Delgado, del Departamento de Matemática.

Dª Mercedes López García imparte clase en:
2ºA y B dos horas semanales respectivamente.
3º A,B,C,D y E dos horas semanalmente en cada grupo.
4º A,B,C,D tres horas semanales.

Dª Elisa Bruque Pozas imparte clase en:
2º C y D dos horas semanalmente respectivamente.

D Manuel Paz Delgado imparte clase en:
2º E y F dos horas semanalmente respectivamente.

En cuanto al espacio, el Departamento de Dibujo posee aula propia, el taller de Dibujo, disponemos de ocho mesas grandes en las que el alumnado se sitúa en grupos de cuatro. Tenemos varios armarios con material fungible, una estantería metálica, ordenador con proyector, una pizarra y tres fregaderos. Disponemos también de varios caballetes de pintura en buen estado y caballetes para el barro con piezas giratorias, además de un horno que se encuentra situado en el aula de Tecnología.



1.4– ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en segundo y tercer curso, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias, y cuarto, en el bloque de asignaturas específicas de opción.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

Tras la evaluación inicial se parte de un nivel bajo medio, así se decide comenzar por el bloque de dibujo técnico para reforzar y ampliar los saberes adquiridos para posteriormente en el segundo y tercer trimestre continuar con los conocimientos artístico a los que están familiarizados.

2.- OBJETIVOS.

Orden de 15 de Enero de 15 de 2021. La enseñanza de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión y su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.



6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

A) OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades (Objetivos) que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.



- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

B) OBJETIVOS DE MATERIA.

Según lo establecido en la Orden de 14 de Julio, la enseñanza de la Educación Plástica y visual y audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
- 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
- 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
- 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
- 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
- 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
- 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
- 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.



9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

C) OBJETIVOS GENERALES POR NIVELES.

2º de ESO

1. Sistematizar la observación de referentes reales o de imágenes según las categorías y relaciones del lenguaje visual.
2. Investigar las posibilidades expresivas del color y la textura, y su obtención a partir de técnicas gráficas y pictóricas usuales.
3. Elaborar mensajes visuales de tipo y función diversa: carteles, cómics, anuncios...
4. Reconocer las figuras geométricas y sus aplicaciones principales y trazarlas con instrumentos de dibujo.
5. Reconocer relaciones sintácticas en las imágenes y captar sus valores expresivos.
6. Descodificar mensajes visuales secuenciados y aplicar su sintaxis en la propia expresión.
7. Reconocer el papel comunicativo de las imágenes en el entorno sociocultural actual.
8. Aplicar método, rigor, sensibilidad y creatividad en el trabajo gráfico-plástico.
9. Apreciar y respetar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio.
10. Participar en las experiencias individuales y colectivas propuestas mostrando actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza, conservación y cuidado del material individual o colectivo.
11. Utilizar, con propiedad, el lenguaje específico del área tratado por medio de los contenidos desarrollados en el curso.

4º de ESO

1. Observar, analizar, conocer la estructura de las formas naturales y representarlas.
2. Conocer la diferencia entre objetivo y subjetivo.
3. Conocer los distintos términos de un paisaje y representarlo de forma adecuada.
4. Saber que son interpretaciones artísticas.
5. Conocer como se organizan y configuran las ciudades.
6. Conocer y utilizar de forma adecuada los elementos compositivos necesarios para llevar a cabo la representación de un paisaje o ciudad.
7. Conocer en que consiste la perspectiva cónica para poder representar cualquier motivo con profundidad.
8. Utilizar los procedimientos gráfico-plásticos adecuados en cualquier representación.
9. Comprender como se organiza el cuerpo humano para poder representar la figura humana.



10. Encajar la figura humana (en equilibrio o en movimiento) de forma proporcionada en cualquier formato.
11. Conocer las partes del rostro y representarlo con distintas expresiones.
12. Conocer la importancia del diseño en la actualidad.
13. Conocer los elementos visuales del diseño así como las estructuras básicas para la creación de dichos diseños.
14. Conocer las diferentes áreas del diseño gráfico y la importancia que tienen hoy en día. (diseño de embalajes, de logotipos, de editorial, etc.)
15. Analizar la importancia del diseño publicitario y conocer como se lleva a cabo.
16. Conocer y saber representar en los distintos sistemas: diédrico, axonométrico, cónico.
17. Conocer los orígenes, historia y evolución de la fotografía hasta la actualidad.
18. Diferenciar los distintos géneros existentes dentro de la fotografía.
19. Conocer los antecedentes del cine y sus fundadores.
20. Observar la importancia de la imagen digital en la actualidad y como es posible modificarla o tratarla según nuestros intereses.
21. Conocer las infinitas posibilidades de trabajar con el ordenador en el tratamiento de imágenes, en el diseño gráfico, en la animación, etc.
22. Conocer los diferentes recursos y técnicas dentro de la expresión plástica.

3.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

- **Organización del currículo.**

Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía segundo y tercer curso, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias, y en cuarto, en el bloque de asignaturas específicas de opción .

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados:

Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria:

Expresión artística, Educación audiovisual y Dibujo geométrico.

En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del diseño, y el bloque Comunicación audiovisual se sustituye por Lenguaje audiovisual y multimedia.

El bloque de contenidos Expresión plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

Los bloques de contenidos Comunicación audiovisual y Lenguaje audiovisual y multimedia prestan una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneos, tanto en fotografía como en cine y televisión, y en otras manifestaciones visuales, cómics, videojuegos, etc.



El bloque Dibujo técnico permite el acercamiento al diseño y a la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría. La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes.

Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano.

Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

- **Contenidos y criterios de evaluación por niveles.**

Contenidos y criterios de evaluación .Primer ciclo

Contenidos	Criterios de evaluación
Bloque 1. Expresión plástica	
<p>Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas.</p> <p>El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.</p> <p>Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas.</p> <p>Técnicas para la creación de texturas.</p> <p>La luz. Sombras propias y sombras proyectadas.</p> <p>El claroscuro.</p> <p>Composición. Equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>Esquemas compositivos.</p> <p>Niveles de iconicidad en las imágenes.</p> <p>Abstracción y figuración.</p> <p>El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.</p> <p>Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.



secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráficoplásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La templea, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.
---	--

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. elementos y recursos de la	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC. 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC. 3. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC. 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC. 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC. 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
---	---



<p>narrativa cinematográfica.</p> <p>Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</p> <p>Medios de comunicación audiovisuales.</p> <p>Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</p> <p>Animación. relación cine y animación.</p> <p>Animación tradicional.</p> <p>Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>	<p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.</p> <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.</p>
---	---

Bloque 3. Dibujo técnico

<p>Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.</p> <p>Uso de las herramientas. Concepto y trazado de</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p>
---	---



<p>paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	<ol style="list-style-type: none">Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.Ejecutar las construcciones más habituales de
--	---



	<p>paralelogramos. CMCT.</p> <p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.</p> <p>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.</p> <p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.</p> <p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.</p> <p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.</p> <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>
--	--



--	--	--

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4.º ESO

Bloque 1. Expresión plástica

<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.</p> <p>Creatividad y subjetividad.</p> <p>Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.</p> <p>El color en la composición. Simbología y psicología del color.</p> <p>Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.</p> <p>Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</p> <p>Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</p> <p>La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia.</p> <p>Imágenes de diferentes períodos artísticos.</p> <p>Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.</p> <p>Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<ol style="list-style-type: none">Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC
--	--

Bloque 2. Dibujo técnico



<p>Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.</p> <p>Trazados geométricos, tangencias y enlaces.</p> <p>Aplicaciones en el diseño.</p> <p>Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.</p> <p>Proporción y escalas. Transformaciones geométricas.</p> <p>Redes modulares. Composiciones en el plano.</p> <p>Descripción objetiva de las formas.</p> <p>El dibujo técnico en la comunicación visual.</p> <p>Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas.</p> <p>Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera.</p> <p>Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</p> <p>Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.</p> <p>Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</p> <p>Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.</p> <p>Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.</p> <p>Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.
---	--

Bloque 3. Fundamentos del diseño

<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.</p> <p>Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.</p> <p>Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.</p> <p>Movimientos en el plano y creación de submódulos.</p> <p>Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.</p> <p>El diseño ornamental en construcciones de origen nazari.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajena, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.2. Identificar los distintos elementos que forman la
---	---



Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de



	consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.
--	--

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN .

Relación de contenidos y criterios de evaluación.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Primer ciclo ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

Bloque 1. Expresión plástica

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales,	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajena. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y
---	--	--



<p>Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</p> <p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpora, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p> <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p> <p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p>
--	--	--

		<p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p>7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráficoplásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p>
--	--	---



		<p>11.3. Experimenta con las temperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgado, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--	---

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC. 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas
---	--	--



<p>Interpretación y comentarios de imágenes.</p> <p>La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.</p> <p>Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.</p> <p>La imagen publicitaria. Recursos.</p> <p>Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</p> <p>Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía.</p> <p>Elementos básicos para la realización fotográfica.</p> <p>Encuadres y puntos de vista.</p> <p>Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic.</p> <p>elementos formales y expresivos del cómic.</p> <p>Imágenes en movimiento: el cine y la televisión.</p> <p>Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</p> <p>Medios de comunicación audiovisuales.</p> <p>Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</p> <p>Animación. relación cine y animación.</p> <p>Animación tradicional.</p> <p>Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>	<p>posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.</p> <p>3. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p> <p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</p> <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</p>	<p>según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p> <p>3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
--	---	--



	<p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.</p> <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.</p>	<p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>11.1. Identifica y analiza elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p> <p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p> <p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>
--	--	---

Bloque 3. Dibujo técnico

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto,	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando
---	---	--



<p>geométricos básicos.</p> <p>Uso de las herramientas.</p> <p>Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Operaciones básicas.</p> <p>Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.</p> <p>Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.</p> <p>Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Teorema de Thales y lugares geométricos.</p> <p>Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.</p> <p>Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</p> <p>Tangencias y enlaces.</p> <p>Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.</p> <p>Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.</p> <p>Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</p> <p>Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</p> <p>Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.</p> <p>Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.</p>	<p>la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.</p> <p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</p> <p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</p> <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</p> <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.</p> <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.</p> <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.</p> <p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</p> <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.</p>	<p>la regla resalta el triángulo formado. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p>
---	--	---



<p>Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</p> <p>Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.</p> <p>Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	<p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.</p> <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.</p> <p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.</p> <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.</p> <p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.</p> <p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.</p> <p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.</p> <p>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.</p> <p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.</p> <p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.</p> <p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.</p> <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.</p>	<p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular.</p> <p>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p> <p>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p> <p>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
---	--	---



	<p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
--	---

Temporalización

1º Evaluación.

Se comenzará con el bloque 3. Dibujo técnico debido a su dificultad y el alumnado es más receptivo al principio de curso que al final de curso. 26 sesiones aproximadamente.

2º Evaluación.

Bloque 1. Expresión Plástica. 20 sesiones aproximadamente.

3º Evaluación.

Bloque 2. Comunicación Visual. 20 sesiones aproximadamente.



Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
------------	-------------------------	--------------------------------------

Bloque 1. Expresión plástica

<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en</p>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.</p> <p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p> <p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficoplásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el</p>
---	--	---



<p>su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.</p> <p>Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<p>trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC</p>	<p>proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen</p>
--	--	--

Bloque 2. Dibujo técnico

<p>Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.</p> <p>Trazados geométricos, tangencias y enlaces.</p> <p>Aplicaciones en el diseño.</p> <p>Composiciones decorativas.</p> <p>Aplicaciones en el diseño gráfico.</p> <p>Proporción y escalas.</p> <p>Transformaciones geométricas.</p> <p>Redes modulares.</p> <p>Composiciones en el plano.</p> <p>Descripción objetiva de las formas.</p> <p>El dibujo técnico en la comunicación visual.</p> <p>Sistemas de representación.</p> <p>Aplicación de los sistemas de proyección.</p> <p>Sistema diédrico. Vistas.</p> <p>Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.</p> <p>Perspectiva caballera.</p>	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.</p> <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de</p>
--	---	---



<p>Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</p> <p>Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.</p> <p>Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</p> <p>Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.</p> <p>Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.</p> <p>Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>	<p>representación. CMCT, CD, SIEP.</p>	<p>representación más adecuada.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>
--	--	---

Bloque 3. Fundamentos del diseño

<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad.</p> <p>Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.</p> <p>Fundamentos del diseño.</p> <p>Ámbitos de aplicación.</p> <p>Movimientos en el plano y creación de submódulos.</p> <p>Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.</p> <p>El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.</p> <p>Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa.</p> <p>Tipografía. Diseño del envase.</p> <p>La señalética. Diseño</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de</p>
--	---	---



<p>industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.</p>	<p>del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
--	---	--

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

<p>Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales,</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.</p> <p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p> <p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos</p>
---	---	---



informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.	programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.
--	---	--

Temporalización

1º Evaluación.

Se comenzará con el bloque 2. Dibujo técnico debido a su dificultad y el alumnado es más receptivo al principio de curso que al final de curso. 37 sesiones aproximadamente

2º Evaluación.

Bloque 1. Expresión Plástica. 32 sesiones aproximadamente.

3º Evaluación.

Bloque 3. Lenguaje audiovisual y multimedia. Bloque 4 Fundamentos del diseño. 32 sesiones aproximadamente.

5.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo. Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico.

La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumnado hacia estas.

Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propias, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés hacia las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con espíritu crítico.



El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc.

De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los

diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

El desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías. La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

- Criterios para la evaluación de las competencias clave.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y competencias**. Detallado en el apartado 3. Contenidos. De esta programación.

1. Comunicación lingüística (CCL)



Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Leer y escribir.</i> • <i>Escuchar y responder.</i> • <i>Dialogar, debatir y conversar.</i> • <i>Exponer, interpretar y resumir.</i> • <i>Realizar creaciones propias.</i>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Respeto a las normas de convivencia.</i> • <i>Desarrollo de un espíritu crítico.</i> • <i>Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</i> • <i>Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.</i> • <i>Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</i> • <i>Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</i>

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición	<p>La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.</i> • <i>Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.</i>



Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.</i> • <i>Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.</i> • <i>Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.</i> • <i>Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.</i> • <i>Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.</i> • <i>Identificar preguntas.</i> • <i>Resolver problemas.</i> • <i>Llegar a una conclusión.</i> • <i>Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.</i>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. Rigor, respeto a los datos y veracidad.</i> • <i>Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</i> • <i>Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</i>
3. Competencia digital (CD)	
Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Principales aplicaciones informáticas.

	Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</i> • <i>Interpretar y comunicar información.</i> • <i>Creación de contenidos.</i> • <i>Resolución de problemas: eficacia técnica.</i>



Actitudes	Autonomía. Responsabilidad crítica. Actitud reflexiva.
4. Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <i>Conocimiento de las capacidades personales.</i> <i>Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</i> <i>Atención, concentración y memoria.</i> <i>Motivación.</i> <i>Comprensión y expresión lingüísticas.</i>
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <i>Estudiar y observar.</i> <i>Resolver problemas.</i> <i>Planificar proyectos.</i> <i>Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</i> <i>Ser capaz de autoevaluarse.</i>
Actitudes	Confianza en uno mismo. Reconocimiento ajustado de la competencia personal. Actitud positiva ante la toma de decisiones. Perseverancia en el aprendizaje. Valoración del esfuerzo y la motivación.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	- Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <i>Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.</i> <i>Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.</i> <i>Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <i>Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.</i>



	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.</i> • <i>Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.</i>
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</i> • <i>Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</i> • <i>Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</i> • <i>Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Reflexión crítica y creativa.</i> • <i>Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</i> • <i>Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</i>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</i> • <i>Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pleno respeto de los derechos humanos.</i> • <i>Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</i> • <i>Sentido de la responsabilidad.</i> • <i>Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación constructiva en actividades cívicas.</i> • <i>Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.</i> • <i>Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</i>

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	
Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.



Conocimientos	<p>Autoconocimiento.</p> <p>Establecimiento de objetivos.</p> <p>Planificación y desarrollo de un proyecto.</p> <p>Habilidades sociales y de liderazgo.</p> <p>Sentido crítico y de la responsabilidad</p>
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Responsabilidad y autoestima.</i> • <i>Perseverancia y resiliencia.</i> • <i>Creatividad.</i> • <i>Capacidad proactiva.</i> • <i>Capacidad de trabajar en equipo.</i> • <i>Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.</i>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Control emocional.</i> • <i>Actitud positiva ante el cambio.</i> • <i>Cualidades de liderazgo.</i> • <i>Flexibilidad.</i>
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	<p>Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.</p> <p>Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.</p>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos.</i> • <i>Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.</i>
Destrezas	<p>Técnicas y recursos específicos</p> <p>Comprender, apreciar y valorar críticamente.</p> <p>Realizar creaciones propias.</p>

Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.</i> • <i>Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoraciocrítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.</i> • <i>Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.</i> • <i>Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.</i>
-----------	---

Con este fin se emplearán los siguientes términos:



Menos de 5 a 5..... Iniciado
Desde 5,1 a 7,5..... Medio
Desde 7,6 a 10..... Avanzado

6.- FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS REANVERSUALES AL CURRÍCULO.

La transversalidad permite la consecución del objetivo común a las distintas áreas de conocimiento: el conjunto de valores, normas o actitudes que se pretenden adquirir a lo largo de la ESO, contribuyendo a potenciar las bases de una sociedad democrática. El Real Decreto 148/2002 de 14 de mayo, indica que se deben tratar transversalmente en el aula los siguientes temas: Educación al consumidor, Educación ambiental, Educación para la paz, Educación para la salud, Educación moral y cívica, y Educación para la igualdad de los sexos, entre otros. Del análisis de este texto y su relación con el área que nos ocupa, se desprende la relación directa entre nuestro proyecto curricular y los contenidos. Este proyecto plantea directamente estos temas transversales en sus contenidos y en su desarrollo dentro de las actividades propuestas.

1. Educación para el consumidor

Intenta que los alumnos sean consumidores responsables, rechazando el consumismo, capaces de analizar la influencia que los medios de comunicación tienen en el ámbito moral, en la salud, en el medioambiente y en la comunicación, teniendo muy en cuenta todo lo referente a la publicidad y al etiquetado de los productos. Se pretende dotar a los alumnos de procedimientos que les permitan analizar críticamente las necesidades superfluas de consumo creadas a través de la publicidad. Por ello es importante potenciar la observación y descripción de los modos expresivos utilizados en los mensajes publicitarios, teniendo en cuenta la composición y el significado. Así como la interpretación del uso subjetivo del color en los distintos mensajes gráfico-plástico y visual. Y reconocer el papel que ocupan los medios de comunicación de masas en nuestra sociedad, determinantes en muchos casos de nuestras actitudes y gustos.

2. Educación medioambiental.

Trata de concienciar sobre el respeto, la conservación y la repercusión que tiene el sujeto en el entorno físico y natural utilizando desde el área materiales de distinta procedencia y de desecho para realizar las actividades volumétricas y planas. Y utilizando los ejercicios de clase para realizar otros en el centro, favoreciendo de esta forma el cuidado y respeto a su entorno más inmediato.

Desde el área que nos ocupa se pretende que adquieran hábitos de limpieza y cuidado del material propio y ajeno mediante trabajos de reciclado.

3. Educación para la paz.

Trata de fomentar valores como la solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo, reflexión sobre las diferentes formas de violencia, etc., realizando actividades grupales y de toma de conciencia de la actualidad. También trata de desarrollar en el sujeto la autonomía y la autoafirmación individual y colectiva poniendo en práctica actividades de implicación de



todos los grupos. EL DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA, como en años anteriores el departamento será uno de los promotores para realizar actividades dentro y fuera del aula.

4. Educación para la salud.

Se entiende como la necesidad de desarrollar en el alumnado capacidades para saber convivir con el entorno físico, biológico y sociocultural. Así como mostrarles el conjunto de formas con las que pueden mejorar y proteger su higiene y salud, desde la información sobre enfermedades de transmisión sexual, alimentación y ejercicio físico, entre otras. Se trata en el área planteando actividades de observación y reflexión sobre los cánones de belleza y las actitudes y comportamientos humanos. Y se realizarán trabajos relacionados con el DÍA DE LA FRUTA, creando carteles que inviten al consumo de fruta y alimentos saludables.

5. Educación moral y cívica.

Pretende detectar y criticar las injusticias sociales y construir un mundo más humano, racional y dialogante según códigos de justicia y libertad. Se trabajan mediante el análisis de imágenes y la realización de actividades donde la diferencia expresiva individual se considera importante para el acabado final del trabajo expuesto. Para ello el departamento tiene previsto realizar trabajos SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, donde se transmita una imagen más positiva de este espacio.

6. Educación para la igualdad de los sexos- Coeducación.

Pretende que el alumnado adquiera capacidades y aptitudes de rechazo hacia las desigualdades y las discriminaciones relacionadas con el género, analizando sus causas y consecuencias. Es muy útil en la asignatura analizar estos aspectos en la historia de las imágenes, la publicidad. Se trabaja unificando y haciendo flexibles las agrupaciones de alumnos de distinto sexo. Estimulando la cooperación entre alumnos y alumnas, analizando sus propios estereotipos, que quedan reflejados en sus trabajos de forma inconsciente. También desde el departamento se promoverá la participación en el concurso para el DÍA DELA NO VIOLENCIA DE GÉNERO, realizando fotografías.

7. Interculturalidad.

En sentido amplio, se entiende como la necesidad de reflexionar sobre las causas y consecuencias de la inmigración; cómo la pluralidad conlleva a la diversidad y en suma contribuye a la riqueza cultural. Es importante desde la asignatura hacer alusión al cambio de concepto de las formas en otras culturas para hacerles entender la pluralidad y la riqueza, así como los hábitos y costumbres de otros países y relacionados con diferentes contenidos de la asignatura (color, textura, luz...).

8. Educación vial.

Pretende potenciar el conocimiento y respeto de las normas y señales de tráfico, así como la adaptación de hábitos responsables de conducción y circulación. Esta asignatura lo trabaja en el análisis de signos, los estereotipos, el color...

Estos contenidos se desarrollarán en el área de Expresión Plástica y Visual mediante actividades individuales o en grupo, unas dentro del desarrollo de los propios contenidos y otros



en colaboración con el Departamento de Orientación Educativa, los Proyectos del Centro y con el Departamento de Actividades Culturales. Asimismo, se atenderán las propuestas educativas relacionadas con estos contenidos procedentes de la administración o del centro educativo en cuestión.

Todas las actividades están relacionadas con los contenidos que se trabajan en la asignatura por lo que su función es educativa y formativa, entendemos que con este tipo de actividades el aprendizaje es divertido y significativo. Así como la colaboración en todas aquellas que tengan que ver con los proyectos del Centro y participando en los concursos cuyos contenidos tengan que ver con el currículum y de carácter educativo, así como aquellos en los que el alumnado pueda desarrollar las competencias básicas

7.- METODOLOGÍA.

Utilizaremos una metodología activa y experimentadora, donde el alumnado debe buscar la solución guiado por el profesor o profesora. La participación del alumnado se debe conseguir tanto en la realización y actitud frente a los procesos y técnicas, como en la valoración y apreciación de estas y su utilización por los artistas en la Historia.

La información teórica será el apoyo para la práctica; es importante que el alumnado conozca el porqué de las medidas o actos que realiza, así como las respuestas que puede obtener para adecuar cada técnica al resultado requerido.

Se fomentará el trabajo riguroso, experimentador y creativo, potenciando la expresión del alumnado por medio de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

Como recursos metodológicos y didácticos podemos señalar, sobre todo: el aula o taller, el archivo de imagen (sobre todo trabajos del alumnado de otros cursos), la biblioteca de aula (con diapositivas y libros de grandes maestros de la pintura y la ilustración), conexión a la red de internet, la realización de exposiciones con trabajos del alumnado, y la visita virtual a museos de Bellas Artes o a exposiciones de artistas.

7.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la E.S.O. permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
EPVyA
CURSO 2022-2023**



y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de



creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva (el trabajo colectivo dependerá de si se puede realizar, debido a la situación de estado de alarma sanitaria que vivimos este curso), con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este lo requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos, fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición transcienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y el análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

Los Sistemas de Participación y Motivación del alumnado atendiendo a lo expuesto anteriormente se centrarán en:

- La comunicación oral y escrita
- La potenciación del pensamiento crítico, plural y creativo
- La expresión divergente

Y a su vez su vez estos se desarrollarán mediante:

- Pautas
- Estrategias didácticas



- Métodos de trabajo

Estos aspectos que consideramos fundamentales podrán determinar la motivación y el sistema de participación del alumnado de tal forma que consigan un aprendizaje significativo.

a) PAUTAS

- Partir del conjunto de conocimientos previos que tiene el alumnado (ideas previas), utilizando siempre la zona de desarrollo próximo del aprendizaje, para la exposición de los contenidos.
- Equilibrar la parte práctica con la parte conceptual, introduciendo teóricamente los temas mediante recursos tecnológicos (proyecciones de los temas preparados previamente en presentaciones) y las actividades planteadas en cada bloque, alternando con estas, actividades de corta duración con carácter lúdico con otras de más de una sesión.
- Presentar la programación de forma atractiva, informando sobre los objetivos, la finalidad y utilidad del aprendizaje, y conectando los contenidos con sus inquietudes para despertar su interés por la asignatura. El alumnado dispondrá de los temas y actividades en Classroom.
- Indicar de forma clara, rotunda y concisa como van a ser evaluados, cualitativamente y cuantitativamente incidiendo en la autoevaluación, mostrándoles las rúbricas antes y después de corregir sus trabajos.
- Potenciar aprendizajes constructivos, es decir, donde el discente sea participativo y activo, para ello el/la profesor/a prepara el material base en digital (visual).
- Crear un ambiente que favorezca las relaciones de comunicación, ya que el contenido informativo está directamente relacionado con el contenido socio-afectivo.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía y creatividad facilitando el aprendizaje de recursos conceptuales, procedimentales y técnicos mediante la investigación y experimentación.
- Escuchar sus propuestas.
- Desarrollar el pensamiento divergente mediante la observación y las actividades empíricas, intuitivas y lúdicas.
- Aproximar el conocimiento aplicado de las nuevas tecnologías como estrategia para potenciar la observación, la investigación y la diversión.
- Valorar y reconocer públicamente siempre el logro y el esfuerzo, sin discriminación al que no lo hace.
- Ofrecer al alumnado pautas generales y personalizadas para el análisis y desarrollo de las actividades.



- Acercar al alumnado a la realidad social y cultural actual incidiendo en el arte, la publicidad, la moda, el cine, la música,...
- Desarrollar la multidisciplinariedad desde la globalidad, realizando actividades donde relacionen las distintas materias.
- Diseñar actividades adaptadas a las diferentes capacidades del alumnado, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación si fuera necesario.
- Promover en el alumnado una actitud crítica, de búsqueda e inconformismo, valorando siempre el proceso.
- Atender la diversidad del alumnado.
- Evaluar de forma continuada el proceso educativo individual de cada alumno y alumna.

b) ESTRATEGIAS

Para las exposiciones se utilizarán imágenes de distinta procedencia, revistas, Internet, diapositivas diseñadas para el fin y otras que se estimen oportunas. El profesorado se convierte en guía del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello apoyaremos la exposición de esta forma:

- Intercalar los contenidos teóricos con ejemplos visuales y auditivos.
- Gesticular con el rostro y con el cuerpo para llamar su atención.
- Cambiar el volumen y hacer pausas para que ellos hagan preguntas y pongan ejemplos.
- Transmitir al alumnado el interés por la asignatura, motivándolos en la exposición de los temas con la explicación de curiosidades relacionadas y apoyándolo con imágenes y realización de actividades.
- Utilizar al alumnado, la pizarra y el aula como espacio de aplicación de lo expuesto.
- Cambiar de situación espacial mientras se explica el tema.
- Explicar los contenidos teóricos con ejemplos cercanos a su entorno, que les motiven a participar con los suyos propios.
- Apoyarnos en los recursos técnicos para hacer más atractiva la exposición y utilizar el cine para conocer datos históricos y la obra de artistas.
- Realizar esquemas de cada tema para ayudarles a organizar el pensamiento.
- Utilizaremos los mass media (música, cine, prensa escrita...) para tratar algunos contenidos y desarrollar de forma unificada las competencias que ha de desarrollar el alumnado en estas etapas.



- Pedir colaboradores a la hora del seguimiento del trabajo de clase para subir su autoestima y ayudarle a aprender y transmitir lo aprendido.
- Debates, foros e investigaciones en los cuales mediante la expresión oral, consiga un dominio del vocabulario específico del área, aprenda a pensar y respetar opiniones ajenas y desarrolle técnicas de expresión. Para ello es importante:
- Enseñarles pautas de participación relacionadas con el respeto, las formas de expresión oral y el vocabulario. Utilizar estos para potenciar el aprendizaje significativo, basándose en sus inquietudes, los acontecimientos más inmediatos y sus gustos.
- El alumnado participará de forma activa en el discurso del profesorado y de sus compañeros y compañeras como ejemplo del pensamiento divergente.
- Resolución de problemas. Se trata de que el alumnado aprenda a perseverar en la búsqueda de soluciones ante los problemas, utilizando diferentes fuentes de información, recursos técnicos y el apoyo incondicional del profesorado para no bloquear el aprendizaje y el de todo el alumnado que se siente en la mesa del profesorado como ayudante.
- Estrategias de investigación. Aportarán al discente orientaciones o pautas para la búsqueda de información y razonamiento buscando en diferentes fuentes.

c) TÉCNICAS DE TRABAJO

Estas estrategias se aplicarán en diferentes técnicas de trabajo:

- Intelectual. Potenciar la memoria visual mediante la observación, el análisis y la aplicación de contenidos. Con ello ayudar a la estructuración del pensamiento lógico, intuitivo, divergente, crítico y creativo. Para ello: Realizaremos actividades que desarrollen el lado derecho del cerebro, que ayuden a la comprensión del espacio y a la distribución de los elementos en este. Haremos uso de las imágenes de la publicidad para una lectura comprensiva y reflexiva sobre la sociedad actual. Plantearemos ejercicios teóricos como hacer esquemas de los contenidos teóricos, realizar exámenes teóricos sencillos y ejercicios prácticos de todos los temas planteados para así asentar el conocimiento.
- De observación: experiencias de campo, traer las imágenes y libros a la clase para que puedan observar y analizar; salidas y análisis del entorno, natural y artificial.
- Práctico. Utilizando todos los recursos gráfico-plásticos, técnicos y tecnológicos aprendidos o por experimentar.
- Teórico. El alumnado habrá de realizar ejercicios teóricos y copiar la teoría que luego se repasará oralmente en clase para ver si han sido adquiridos los conocimientos básicos y el lenguaje apropiado del área.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
EPVyA
CURSO 2022-2023



- De dinámica de grupo: lluvia o torbellino de ideas, juego de roles, expresiones corporales en



grupo...

- De habilidades sociales. Potenciando el respeto, la comprensión y otros valores humanos.

El alumnado trabajará siempre, tanto la teoría y la práctica. Elaborarán en una libreta, que les servirá como diario de clase y reflejará el proceso de aprendizajes. En el podrán aparecer todo tipo de documentos que denoten la evidencia del conocimiento y la inquietud.

Ordenarán la teoría, las láminas y los trabajos realizados durante el curso en un dossier. De esta forma ellos podrán valorar su propio aprendizaje y evolución. Con estos materiales personales se persigue que a final de curso tengan una idea global de lo aprendido y realizado en la asignatura de EPVA. Ambos estarán siempre a disposición del profesorado y formarán parte de la evaluación continua del alumnado.

El papel del docente con esta metodología será el de mostrar un nuevo universo, un mundo en el cual son posibles distintos puntos de vista, despertando el interés por el mundo relacionado con las imágenes. Esto favorecerá un pensamiento divergente, creativo y crítico, así como la observación.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

Criterios de promoción y titulación

Con carácter general, la evaluación y promoción del alumnado se desarrollará según lo dispuesto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y en las secciones primera, segunda y tercera del capítulo IV de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y según lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

En los procesos de evaluación se ha de tener en cuenta que no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias o ámbitos y el desarrollo de ciertas competencias, ya que cada una de las materias o ámbitos contribuye a la adquisición de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias o ámbitos.

Las decisiones relativas a la promoción serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. Para la adopción de esta decisión se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el



curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, el alumno o alumna haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Promocionará de curso:

- a) El alumnado que haya superado las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias.
- b) Cuando la evaluación negativa sea en tres o más materias, promocionará cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas permite al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En este sentido, el equipo docente tendrá en consideración:
 - a. Que las materias no superadas no sean más de dos troncales y
 - b. Que el resto de las materias no superadas (incluidas materias no superadas de cursos anteriores) no supongan más del 50% de la carga horaria total de las materias en las que el alumnado esté matriculado.

Quienes promocionen sin haber superado algunas de las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Los equipos docentes podrán proponer que, en 2023/2024, se incorporen a un programa de diversificación curricular, a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un Ciclo Formativo de Grado Básico, al alumnado que se encuentre en las condiciones recogidas en los artículos 13, 14 y 15 respectivamente del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. A este respecto, el consejo orientador incluirá el informe de idoneidad recogido en el artículo 13.2 del citado Real Decreto.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumnapodrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo



5.1. 8 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Con carácter general, la titulación del alumnado se desarrollará según lo dispuesto en el Decreto 111/2016 y en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y según lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

Las decisiones relativas a la titulación serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En este sentido, se considera que el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes tienen como indicador fundamental y garantía de su consecución la superación de cada materia. En cualquier caso, se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Para la determinación de la consecución de los objetivos y competencias de la etapa que permitan la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se tendrá en consideración:

- a) Que el alumnado haya superado todas las materias o ámbitos cursados.
- b) Y, en otro caso, que el alumnado haya superado al menos el 60% de las materias troncales y el 65% de la carga horaria de las materias en las que esté matriculado.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación. En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

En la evaluación del aprendizaje del alumnado, el I.E.S. Eduardo Janeiro establece los siguientes criterios y procedimientos comunes de evaluación que serán aplicados en todas las áreas y materias, con las adaptaciones que sean procedentes.

8.1. CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN

- Tratamiento de la información y uso de las TIC



- a) Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- b) Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
- c) Presenta la información de manera inteligible y ordenada.
- Actitud respecto al trabajo y estudio.
 - a) Trae a clase el material necesario.
 - b) Participa activa y positivamente en clase y en actividades complementarias y extraescolares.
 - c) Asiste regular y puntualmente a clase.
 - d) Estudia y realiza las tareas cumpliendo plazos.
- Convivencia y autonomía personal
 - a) Trata correctamente al profesorado y a sus compañeros y compañeras.
 - b) Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos.
 - c) Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
 - d) Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
 - e) Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
 - f) Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible.
 - g) Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios.
 - h) Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as.
- Expresión y comprensión oral y escrita
 - a. Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
 - b. Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.
 - c. Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara.
 - d. Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario.

8.2. PROCEDIMIENTOS COMUNES DE EVALUACIÓN

Los procedimientos comunes de evaluación los podemos agrupar en tres apartados:

- La observación continua de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su maduración personal. Para ello se podrán considerar la:

- a) Participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones e interviniendo en la propuesta de soluciones.
- b) Actitud positiva en el trabajo individual y en grupo.



c) Puntualidad.

- La revisión y análisis de las tareas y trabajos realizados por el alumnado durante la jornada escolar y una vez finalizada la misma.
- a) Revisión de las tareas en el cuaderno de clase.
- b) Revisión de tareas específicas: refuerzo, monográficos, investigaciones...
- Las pruebas escritas y orales. El número de pruebas y la ponderación de cada una será establecido por cada Departamento.

Las programaciones didácticas de los departamentos concretarán los instrumentos a utilizar en cada materia y los pesos relativos que se asignarán a los mismos, de acuerdo con lo especificado en el apartado siguiente.

8.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

En el contexto de un currículo basado en la adquisición por parte del alumnado de competencias básicas, se debe tener en cuenta la poca relevancia de las pruebas e instrumentos que evalúan sólo conocimientos. Consecuentemente, se deben diversificar las técnicas, situaciones e instrumentos de evaluación, considerando, entre otros, los siguientes:

- La observación de alumnado, tanto en el trabajo individual como en el grupal, y su adecuado registro (especialmente necesario para los criterios comunes).
- El análisis del trabajo diario del alumnado, a través de láminas, cuadernos, fichas de trabajo, proyectos,...
- La valoración de la participación en las actividades de aprendizaje.
- La calidad de las aportaciones y sugerencias en el marco de tareas de grupo (debates, intercambios, asambleas...).
- La valoración de la colaboración entre el alumnado.
- La realización de las tareas (en clase, en casa, en otros contextos...).
- Pruebas orales y escritas, que deberán garantizar la valoración de aspectos no sólo conceptuales sino también estrategias y habilidades.

8.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

Se realizará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal, formativa, personalizada e integradora.

Se valorará tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos y se tendrá en cuenta:

Observación sistemática:



- Comportamiento respecto a sus compañeros y compañeras y al profesorado:
 - a) Trata correctamente al profesorado y a sus compañeros y compañeras.
 - b) Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos.
 - c) Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
 - d) Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema. e) Es autónomo y autónoma en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión. f) Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible.
 - g) Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios.
 - h) Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as.
- Participa activa y positivamente en clase.
- Trabaja en clase diariamente y aprovecha el tiempo para hacer los trabajos, ejercicios, etc. -

Puntualidad y asistencia.

Calificación objetiva de las láminas o trabajos realizados dentro y fuera del aula:

- Realización y entrega de tareas: apuntes, ejercicios, bocetos y láminas, cumpliendo los plazos de entrega.
- Todas las láminas se hacen en clase dando el tiempo necesario y de sobra para su realización, cuando el alumnado pierde el tiempo y no la termina en clase, deberá terminarla en casa para poder presentarla en los plazos marcados.
- Se adecua el resultado a lo que se pedía y se pretendía en la actividad, de lo contrario no se corregirá, obteniendo un cero en la calificación de esa tarea.
- El resultado es imaginativo y personal.
- Es buena la presentación y la limpieza del trabajo.
- Deberá entregar todas las láminas propuestas.
- No se corregirán láminas con más de un mes de retraso.

Pruebas de evaluación de aprendizaje:

Seguimiento de los contenidos adquiridos mediante pruebas orales y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

- a) Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.
- b) Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.
- c) Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara.
- d) Demuestra que posee el conocimiento de los contenidos de los que se le evalúan. e) Comprende lo que lee y escucha, distinguiendo lo esencial de lo secundario.



En cuanto a los instrumentos de evaluación, estos son formatos de registro de información que poseen características propias. Sirven para recoger la información que se requiere en función de las características del aprendizaje que se pretende evaluar y de las condiciones en que habrá de aplicarse. Por lo tanto, se requerirá de una *Evaluación Inicial*.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

Este departamento realizará una prueba de Evaluación Inicial que nos permitirá evaluar inicialmente al alumnado durante el primer mes del curso. Ésta constituirá el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo de la programación y para su adecuación a las características del alumnado. Se tomarán así las medidas pertinentes de refuerzo para aquellos alumnos-as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

8.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICA

Los criterios de calificación permiten expresar los resultados de la evaluación de la materia por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave, los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables.

La calificación es traducir la valoración realizada con la evaluación a una medida, una cuantificación o nota. Se expresarán en los siguientes términos: insuficiente (1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7, 8), sobresaliente (9, 10), donde cada calificación irá acompañada de su respectiva expresión numérica.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el cuaderno del profesorado se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

A continuación, se muestra las bases principales de la calificación.

8.5.1 Calificación Evaluaciones

La calificación obtenida por el alumnado en cada evaluación, en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, se obtendrá considerando los criterios de calificación y todos los criterios valdrán lo mismo:

Calificación objetiva de las prácticas realizadas dentro y fuera del aula:



- a) Realización correcta de tareas: bocetos y láminas.
- b) Ejercicios correctamente presentados. Orden, organización y limpieza.
- c) Creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- d) Entrega de todas las láminas o trabajos en el plazo fijado.

Pruebas de evaluación de aprendizaje:

- a) Seguimiento de los contenidos adquiridos mediante pruebas orales y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

Observación diaria de clase

- a) Realiza las láminas o trabajos en clase.
- b) Interés y dedicación al trabajo.
- c) Traer el material necesario diariamente a clase.
- d) Trabajar y terminar las láminas en clase.

Proyectos

- a) Realiza correctamente en proyecto.
- b) Entrega en la fecha fijada.
- c) Se adecua el proyecto con lo pedido

Contenidos, criterios de evaluación y competencias, evaluación ponderada, estándares de aprendizaje evaluables.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Primer ciclo ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDERES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------------

Bloque 1. Expresión plástica

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, líneas, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.	<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.</p> <p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP</p>	<p>30% Valor total de los criterios de este bloque</p> <p>Tendrán un valor del 1.78 %</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajena. 2. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de</p>	<p>Láminas Proyectos Observación directa Pruebas</p>
--	---	--	--	--

<p>Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de textura. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA CEC.</p> <p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.</p> <p>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</p> <p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT CD.</p> <p>7. Diferenciar las texturas naturales artificiales, táctiles y visuales valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</p> <p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a</p>	<p>elementos orgánicos en el paisaje, en los objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito de color (tumbado vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1.</p>	
---	--	---	--



procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La tempera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC			
---	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDERES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------------

Boque 2. Comunicación visual

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.	30% Valor total de los criterios de este bloque Tendrán un valor del 1,78 %	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	Láminas Proyectos
---	---	---	--	----------------------

<p>Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic.</p>	<p>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.</p> <p>3. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p> <p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</p> <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p> <p>3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.</p> <p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>	<p>Observación directa Pruebas</p>
---	--	--	--

<p>elementos formales y expresivos del cómic.</p> <p>Imágenes en movimiento: el cine y la televisión.</p> <p>Orígenes del cine. elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</p> <p>Medios de comunicación audiovisuales.</p> <p>Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</p> <p>Animación. relación cine y animación.</p> <p>Animación tradicional.</p> <p>Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>	<p>aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y</p>	<p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>	
---	---	---	--



<p>tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.</p> <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.</p>		<p>11.1. Identifica y analiza elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización...).</p> <p>Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>	
---	--	---	--



			<p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p> <p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>	
--	--	--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Boque 3. Dibujo técnico

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos:	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.</p>	<p>40% Valor total de los criterios de este bloque</p> <p>Tendrán un valor del 1.78 % excepto El resto de CR 3.29 que tendrá un valor de 2.1%.</p>	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla resalta el triángulo formado.</p> <p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál</p>	<p>Pruebas escritas...</p> <p>Trabajos prácticos</p> <p>Observación directa.</p>
--	--	---	---	--

<p>suma, resta y mediatriz.</p> <p>Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.</p> <p>Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.</p> <p>Aplicaciones.</p> <p>Teorema de Thales y lugares geométricos.</p> <p>Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.</p> <p>Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</p> <p>Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia.</p> <p>Tangencia entre circunferencias.</p> <p>Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.</p> <p>Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</p> <p>Redes modulares.</p> <p>Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el</p>	<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</p> <p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</p> <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</p> <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.</p> <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.</p> <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o</p>	<p>es, en caso afirmativo.</p> <p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p> <p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la</p>	
--	---	--	--

<p>legado andaluz y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</p>	<p>utilizando el compás. CMCT. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT. 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.</p> <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.</p> <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.</p> <p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.</p> <p>16. Conocer las propiedades geométricas y</p>	<p>regla o utilizando el compás. 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados,</p>	
---	--	---	--



	<p>matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.</p> <p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.</p> <p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.</p> <p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.</p> <p>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.</p> <p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.</p> <p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.</p>	<p>utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular.</p> <p>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p> <p>21.1. Construye correctamente</p>	
--	--	--	--



	<p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.</p> <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos</p>	<p>polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p> <p>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de</p>	
--	--	---	--



<p>partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>		<p>volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>	
---	--	---	--

Contenidos, criterios de evaluación y competencias, evaluación ponderada, estándares de aprendizaje evaluables.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4º ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDERES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------------

Bloque 1. Expresión plástica

<p>Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión</p>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las</p>	<p>30% Valor total de los criterios de este bloque.</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos</p>	
--	---	--	---	--

<p>gráficoplástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</p>	<p>distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.</p> <p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación</p>	<p>Cada criterio tiene un valor del 6.66 % .</p>	<p>elementos del lenguaje plástico y visual.</p> <p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficoplásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la</p>	<p>Láminas Proyectos Observación directa Pruebas</p>
---	---	--	---	--



<p>La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</p>	<p>continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC</p>		<p>elaboración de las actividades.</p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen</p>	
---	--	--	---	--

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDERES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------------

Bloque 2. Dibujo técnico



<p>Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y</p>	<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.</p> <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y</p>	<p>30% Valor total de los criterios de este bloque.</p> <p>Cada criterio tiene un valor del 6.6% .</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales,</p>	<p>Pruebas escritas... Trabajos prácticos. Observación directa.</p>
---	--	--	--	---



<p>comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</p>	<p>piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.</p>		<p>utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>	
---	---	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDERES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------------

Bloque 3. Fundamentos del diseño

<p>Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y</p>	<p>20% Valor total de los criterios de este bloque.</p> <p>Cada criterio valdrá 6.66%.</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función</p>	<p>Trabajos prácticos. Observación directa.</p>
---	---	---	---	---

<p>bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño.</p>	<p>valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.</p>		<p>de la familia o rama del Diseño.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios</p>	
---	---	--	---	--

Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.			proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.	
--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRITERIOS Y COMPETENCIAS	EVALUACIÓN PONDERADA	ESTÁNDERES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
------------	--------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------------

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial.	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Realizar composiciones</p>	<p>20% Valor total de los criterios de este bloque.</p> <p>Cada criterio tiene un valor del 6,66%. excepto CR 4.4 que tendrá un valor de 6.76%.</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p> <p>1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.</p> <p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>	Trabajos prácticos. Observación directa.
---	---	--	---	--



<p>Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad consumo. Publicidad subliminal.</p>	<p>creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.</p> <p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.</p>		<p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p> <p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>	
---	---	--	--	--

8.6 RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES (en el apartado 9 de esta programación se desarrolla este apartado)

En cuanto al alumnado con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pendiente de cursos anteriores, a principio de curso se les entregará un informe donde se detallan los contenidos no superados. Deberán entregar una serie de láminas que el profesorado leindicará al comienzo de curso y tendrá que presentarlas en cada evaluación, en la fecha que sele indique.

Para dicho fin, se ha creado también un aula virtual en la plataforma Google Classroom a la que todo el alumnado con EPVA pendiente tiene acceso y donde disponen de material para la realización de las láminas, además de la posibilidad de consultar cualquier duda al profesorado del Departamento de Dibujo. Se seguirán, en todo caso, los criterios de evaluación y calificación de la materia pendiente.

Todos los trabajos deberán ir identificados correctamente y serán presentados en el aula de Dibujo, en el día y hora que el centro fije para la realización de la prueba trimestral para pendientes de la asignatura EPVA.



9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los Programas de atención a la diversidad se encuentran regulados en cada una de las Órdenes de 15 de Enero de 2021 referidas a las diferentes etapas educativas (Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato) en el Capítulo dedicado a la Atención a la Diversidad en su Sección 3.^a.

-Atención a los alumnos con necesidades educativas de apoyo

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinario.

Las capacidades y los conocimientos de nuestros alumnos son en muchas ocasiones muy diferentes. A lo largo de los distintos cursos, tenemos alumnos que tienen más dificultades a la hora de asimilar conocimientos. Para atender a este tipo de alumnado, los contenidos, la metodología y los materiales curriculares se adecúan; ello implica una intervención abierta, de forma que los componentes de la Programación didáctica pueden variar según las singularidades de este alumnado.

Los métodos que utilizamos tiene en cuenta al alumno que tiene ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y materia, y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas. También se tiene presente que en esta etapa se van diferenciando los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de esta materia por ello, se seleccionan tareas variadas y con diferentes planteamientos.

- El seguimiento de los programas específicos/individualizados será realizado por el profesorado implicado siguiendo un calendario de reuniones:
- Sesión de evaluación inicial: se establecerá el perfil del alumnado y el estilo de aprendizaje, punto de partida para elaborar el plan individualizado.
- Reuniones periódicas de los Equipos Educativos, en las cuales se realizará un seguimiento de los planes elaborados y el avance del alumno/a.
- Reuniones periódicas del ETCP; donde se analizará los resultados y se propondrán medidas de mejora según la viabilidad del desarrollo del plan.
- Reuniones trimestrales, haciéndolas coincidir con las sesiones de evaluación.

• Atención a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo

Corresponde al profesor del grupo-clase detectar deficiencias o sobredotación y en qué grado necesitan apoyo extraordinario. Partiendo de los contenidos mínimos procuramos a lo largo del curso escolar:

- a. Facilitar estrategias a los alumnos que tienen más dificultades
- b. Proponer actividades complementarias en función de los conocimientos (por encima o por debajo)
- c. Motivar al alumnado mejor dotado o mejor formado confiándole tareas con mayor grado de dificultad de manera que enriquezcan su aprendizaje o tutorizando a compañeros/as.



d. Para el alumnado que tienen un nivel más alto que el resto del grupo se les adaptarán los contenidos a su nivel y se les propondrá material complementario. Se les evaluará en función de su actitud y de su progresión personal a lo largo de todo el curso.

En resumen, trataremos de ajustar en la medida de lo posible, la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de nuestro alumnado y facilitarles recursos y estrategias variadas.

La atención a la diversidad en el alumnado NEAE corresponderá al profesor la graduación y categorización de la dificultad en las actividades de modo que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado, estableciéndose, en los materiales elegidos, repertorios de actividades de baja, media o alta complejidad.

▪ Actividades de refuerzo, por ejemplo: estudio de los contenidos geométricos ,vocabulario técnico, así como conocer distintas técnicas grafico plásticas... el uso, realización de diversos ejercicios..., etc. Finalmente, para los alumnos que progresan satisfactoriamente en los niveles básicos se les ofrecen en cada Unidad didáctica actividades de ampliación:

a. Mediante el uso de actividades complementarias de dificultad progresiva con respuestas integradas, que permiten la profundización de los conocimientos adquiridos a la vez que facilitan la autoevaluación.

Con las indicaciones del Departamento de Orientación, el Departamento elaborará adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria del centro, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad. Nuestro Departamento buscará materiales específicos con un grado de dificultad menor al libro de texto, y otros de una dificultad mayor.)

-Programa de Refuerzo del Aprendizaje.

Para los alumnos que están en 2º de E.S.O, 3º de E.S.O. y 4º de E.S.O. y tienen pendiente EPV de 1º E.S.O. se han distribuido en tres entregas los contenidos mínimos en una serie de actividades:

Alumno/a:	Curso actual 2022/23
Materia Pendiente: EPVyA de 1º ESO	

Departamento EPVyA: Pendientes 1º ESO EPVyA



El/la alumno/a arriba mencionado, queda informado, mediante este escrito, de que tiene pendiente la materia citada arriba. El alumnado con la materia pendiente tendrá la oportunidad de recuperarla como se describe a continuación.

Estimados padres/madres o tutores: Como profesor/a de EPVyA de su hijo/a, me dirijo a ustedes para informarles del programa de recuperación que el alumno/a deberá seguir para la superación de los objetivos no alcanzados en la materia de EPVyA.

Código classroom pendientes 1º eso: 7bywou4

En classroom se resolverán dudas y se mantendrá contacto directo con el alumnado además presencialmente los lunes de 9,30 a 10,30. Preguntar por Jefa del departamento EPVyA: Mercedes López García.

Fechas de entrega de láminas en bloc de dibujo y presencialmente no por classroom de 9,30 a 10,30

1º Evaluación: Lunes 21 de Noviembre.

2ª Evaluación: Lunes 6 de Marzo.

3ª Evaluación: Lunes 22 de Mayo.

COMPETENCIAS.

1º. TRIMESTRE:

- Buscar información en internet sobre los instrumentos de dibujo técnico, realizar el seguimiento de una secuencia de trazado lineal, aprender a manejar con corrección los diferentes útiles de dibujo lineal, aprender los rudimentos de trazado de las formas más elementales de dibujo técnico que constituirán el soporte de las construcciones más complejas, manejar las relaciones e instrumentos geométricos para lograr trazados lineales correctos, asimilar las instrucciones de uso de los instrumentos de dibujo técnico, reflexionar sobre las preguntas realizadas y expresar las respuestas.

2º. TRIMESTRE:

- Conocer y manejar los elementos de la expresión plástica; reconocer la capacidad expresiva del punto, la línea y la mancha; aprender a realizar nuevas técnicas; buscar información en internet; buscar identidades entre los contenidos e imágenes correspondientes; analizar modelos para definir sus características y poder imitarlas; descubrir técnicas desconocidas; exponer la propia opinión; valorar las diferencias plásticas aportadas por el punto, la línea y la mancha; diferenciar las dimensiones características del punto, la línea y la mancha; analizar las formas y líneas presentes en obras abstractas; expresar la opinión sobre una obra abstracta; escuchar opiniones ajenas.

3º. TRIMESTRE:

- Analizar el uso del color en diferentes obras de arte; considerar las distintas cualidades del color; buscar en internet información; contrastar diferentes cualidades del color; comprender que las teorías del color están asociadas a importantes investigaciones científicas; utilizar los colores con intencionalidad expresiva; conocer los grandes descubrimientos científicos relacionados con el



comportamiento de la luz blanca; analizar los tipos de formas y sus cualidades de configuración y tamaño; realizar los procesos mentales necesarios para recordar información, asimilar las preguntas recibidas y responder adecuadamente; valorar la capacidad crítica de la expresión artística.

.-1^a Evaluación. (en classroom están explicadas)

El alumnado deberá entregar en un bloc de dibujo las siguientes láminas:

En classroom podrá ver ejemplo de lámina y Explicación del libro.

- **Lámina: Práctica de paralelas con escuadra y cartabón:**
- **Lámina: Construcción de ángulos con escuadra y cartabón.**
- **Lámina: Mediatrix y bisectriz.**
- **Lámina: Método General para construir polígonos dado el radio de la circunferencia circunscrita.**
- **Lámina: Polígonos estrellados.**

.-2^a Evaluación. (en classroom están explicadas)

El alumnado deberá entregar en un bloc de dibujo la siguientes láminas:

En classroom podrá ver ejemplo de lámina y Explicación del libro.

- **Lámina: Melocotones por puntos página 9.**
- **Lámina: Melocotones por líneas página 9.**
- **Lámina: Melocotones por planos página 9.**
- **Lámina: Colores fríos y cálidos.**
- **Lámina: Degradación tonal.**

.-3^a Evaluación. (en classroom están explicadas)

El alumnado deberá entregar en un bloc de dibujo las siguientes láminas:

En classroom podrá ver ejemplo de lámina y Explicación del libro.

- **Lámina: Diseño de logotipo de una juguetería, página 39.**
- **Lámina: Ilusión óptica. Copia la ilusión óptica página 43.**
- **Lámina: Comic.**
- **Lámina: Copia por cuadrícula bailarina página 59.**

Firme este documento que además se enviará por email a los tutores

Alumno/a: _____

En Fuengirola, a ____ de octubre de 2022.



Firma y DNI del padre/madre o tutor/a legal

Para los alumnos que están en 3º de E.S.O. y 4º de E.S.O y tienen pendiente EPV de 2º E.S.O. se han distribuido en tres entregas los contenidos mínimos en una serie de actividades:

Alumno/a:	Curso actual 2022/23
Materia Pendiente:	EPVyA de 2º ESO

Departamento EPVyA: Pendientes 2º ESO EPVyA

El/la alumno/a arriba mencionado, queda informado, mediante este escrito, de que tiene pendiente la materia citada arriba. El alumnado con la materia pendiente tendrá la oportunidad de recuperarla como se describe a continuación.

Estimados padres/madres o tutores: Como profesor/a de EPVyA de su hijo/a, me dirijo a ustedes para informarles del programa de recuperación que el alumno/a deberá seguir para la superación de los objetivos no alcanzados en la materia de EPVyA.

Código classroom pendientes 2º eso: w3gnqdn

En classroom se resolverán dudas y se mantendrá contacto directo con el alumnado además presencialmente los lunes de 9,30 a 10,30. Preguntar por Jefa del departamento EPVyA: Mercedes López García.

Fechas de entrega de láminas en bloc de dibujo y presencialmente no por classroom de 9,30 a 10,30

1º Evaluación: Lunes 21 de Noviembre.

2ª Evaluación: Lunes 6 de Marzo.

3ª Evaluación: Lunes 22 de Mayo.

COMPETENCIAS.

1º. TRIMESTRE:

- Buscar información en internet sobre los instrumentos de dibujo técnico, realizar el seguimiento de una secuencia de trazado lineal, aprender a manejar con corrección los diferentes útiles de dibujo lineal, aprender los rudimentos de trazado de las formas más elementales de dibujo técnico que constituirán el soporte de las construcciones más complejas, manejar las relaciones e instrumentos geométricos para lograr trazados lineales correctos, asimilar las instrucciones de uso de los instrumentos de dibujo técnico, reflexionar sobre las preguntas realizadas y expresar las respuestas.

2º. TRIMESTRE:



- Conocer y manejar los elementos de la expresión plástica; reconocer la capacidad expresiva del punto, la línea y la mancha; aprender a realizar nuevas técnicas; buscar información en internet; buscar identidades entre los contenidos e imágenes correspondientes; analizar modelos para definir sus características y poder imitarlas; descubrir técnicas desconocidas; exponer la propia opinión; valorar las diferencias plásticas aportadas por el punto, la línea y la mancha; diferenciar las dimensiones características del punto, la línea y la mancha; analizar las formas y líneas presentes en obras abstractas; expresar la opinión sobre una obra abstracta; escuchar opiniones ajenas.

3º. TRIMESTRE:

- Analizar el uso del color en diferentes obras de arte; considerar las distintas cualidades del color; buscar en internet información; contrastar diferentes cualidades del color; comprender que las teorías del color están asociadas a importantes investigaciones científicas; utilizar los colores con intencionalidad expresiva; conocer los grandes descubrimientos científicos relacionados con el comportamiento de la luz blanca; analizar los tipos de formas y sus cualidades de configuración y tamaño; realizar los procesos mentales necesarios para recordar información, asimilar las preguntas recibidas y responder adecuadamente; valorar la capacidad crítica de la expresión artística.

.-1ª Evaluación. (en classroom están explicadas)

El alumnado deberá entregar en un bloc de dibujo las siguientes láminas:

En classroom podrá ver ejemplo de lámina y Explicación del libro.

- **Lámina: Práctica de paralelas con escuadra y cartabón.**
- **Lámina: Mediatriz y bisectriz.**
- **Lámina: Suma y resta de ángulos.**
- **Lámina: Puntos y rectas notables de los triángulos.**
- **Lámina: Construcción de paralelogramos.**

.-2ª Evaluación. (en classroom están explicadas)

El alumnado deberá entregar en un bloc de dibujo las siguientes láminas:

En classroom podrá ver ejemplo de lámina y Explicación del libro.

- **Lámina: Composición por punto.**
- **Lámina: Composición por líneas.**
- **Lámina: Composición por planos.**
- **Lámina: Claroscuro página 16.**
- **Lámina: Silueta, Contorno y dintorno página 26.**

.-3ª Evaluación. (en classroom están explicadas)

El alumnado deberá entregar en un bloc de dibujo las siguientes láminas:

En classroom podrá ver ejemplo de lámina y Explicación del libro.

- **Lámina: Relación entre figura y fondo página 44.**



- **Lámina: Ilusión óptica. Copia la ilusión óptica página 47.**
- **Lámina: Planos Generales página 64.**
- **Lámina: Planos Medios página 64.**
- **Lámina: Primeros Planos página 64**

Firme este documento que además se enviará por email a los tutores

Alumno/a: _____

En Fuengirola, a ____ de octubre de 2022.

Firma y DNI del padre/madre o tutor/a legal

- ALUMNADO CON CONTINUIDAD

El seguimiento de los alumnado con continuidad de la materia de Educación Plástica Visual y audiovisual se llevará a cabo en cualquier momento dentro de las horas lectivas de esta materia.

- ALUMNADO SIN CONTINUIDAD

El seguimiento del alumnado que ya no cursan dicha materia se llevará a cabo cuando demande el alumnado. El alumnado concertará una cita en algún momento con la profesora Mercedes López García jefa de este departamento los lunes de 9.30 a 10.30 para resolver dudas acerca de la materia o mediante email mercedeslopez@iestorrealmenara.es o classroom.

Es obligatorio ENTREGAR TODAS LAS LÁMINAS en cada entrega terminadas y bien realizadas, si están mal ejecutadas o sin terminar no se podrá recuperar la materia pendiente

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.

Los medios didácticos han de contribuir y adaptarse a las intenciones educativas, constituyendo un planteamiento eficaz y un factor clave para el desarrollo cognitivo. En este área, el medio y las condiciones de trabajo en las que el alumnado y el profesorado se desenvuelven son decisivos en el desarrollo y el diseño de las actividades. Unas se verán potenciadas y otras simplemente no se podrán ejecutar como habían sido diseñadas.

El alumnado ha sido informado de todos los materiales y recursos de los que dispone para llevar a cabo su aprendizaje y de las posibilidades que tiene de aportar material reciclado al aula. El centro dispone de recursos que se van a utilizar, algunos de los cuales están en el aula.

La secuenciación de actividades como recurso didáctico y su distribución temporal, deben favorecer los principios de desarrollo socio-afectivo y cognitivo, por lo que se procurará no



realizar las tareas con demasiada premura y desasosiego, respetando los ritmos de aprendizaje, sin que ello repercuta en el desarrollo normal de la programación. Debemos entender por tanto cada uno de los apartados explicados con un carácter dinámico y flexible, muy relacionado con las actividades que se van a realizar en la asignatura.

Para seguir los contenidos de la programación en clase utilizaremos, para algunos contenido, presentaciones basadas en los manuales de los libros del alumnado, de la editorial SM, para el resto de los contenidos usaremos el libro de la editorial SM. Además, el alumnado dispondrá de un aula virtual en Google Classroom para cada grupo, donde se subirán las tareas para cada unidad. Todos los grupos dan EPVA en el aula de Dibujo, donde disponemos de proyector.

Por su parte, cada alumno deberá tener como material básico para la materia:

- Juego de regla, escuadra y cartabón.
- Compás
- Lápices de grafito (2H y B)
- Caja de lápices de colores
- Goma blanda
- Sacapuntas
- Bloc de Dibujo
- Bloc A4 de hojas blancas
- Caja de rotuladores

Como material opcional y dependiendo del curso:

- Tijeras de punta romana
- Barra de pegamento o bote de cola blanca
- Cartulinas de colores
- Goma eva
- Témperas
- Pinceles, varios grosores
- Carboncillo, sanguinas,...

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En paralelo al currículo, desde el Departamento de Dibujo siempre se intenta promover el trabajo en grupo, y el desarrollo de actividades que animen y estimulen las ganas de investigar y aprender más. Sin embargo, dada la situación actual de Estado de Alarma Sanitaria, desde el centro se



aconseja que la interacción entre el alumnado sea la menor posible, desaconsejandolos trabajos en grupos o las exposiciones de sus trabajos en las zonas comunes. Aún así, se propondrá la participarán de forma activa en actividades plásticas dirigidas a la celebración de días significativos y que puedan ser compartidas con el resto de la comunidad educativa de

forma segura a través de redes sociales del centro, por ejemplo, trabajando la adquisición de competencias claves (en especial la lingüística) y el tratamiento de temas transversales: 25 noviembre (CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO), 30 de enero (PAZ), 23 abril (LIBRO) ,...etc. con la intención de fomentar todo lo posible este tipo de actividades sin que ello suponga menoscabo de los contenidos a desarrollar. Es por ello que no se contemplan en la temporalización mencionada, ya que se desarrollarán según la disponibilidad de tiempo, y siempre que los alumnos/as que las realicen tengan terminadas sus actividades de aprendizaje del área.

En cuanto a la posibilidad de actividades extraescolares, queda de momento descartada la opción sin embargo aprovecharemos para mostrar al alumnado la opción de seguir disfrutando y aprendiendo del arte al realizar visitas de carácter virtual a determinados centros culturales como museos, salas de exposiciones, etc.

12. ACTIVIDADES PARA QUE EL ALUMNADO LEA, ESCRIBA Y SE EXPRESE ORALMENTE

En el artículo 6.5 del D231/2007, se recomienda la lectura como un factor primordial para el desarrollo de las competencias, como tal todas las materias deben incluirla. Y se incide en estas cuestiones en las instrucciones de 24 de julio de 2013, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos.

Actuación desde el Departamento de Dibujo:

- a) Durante el curso todo el alumnado leerá 3 artículos o textos (prensa escrita o digital) al menos y que estén relacionados con los contenidos del área, que sean de actualidad y los leerá en clase. Comentará la idea principal del texto.
- b) El alumnado habrá de leer obligatoriamente un cómic, hacer un resumen de los contenidos y una valoración de cómo se lleva a cabo el proceso de comunicación a través de la unión de la imagen y el texto.
- c) De expresión escrita, en general en clase se realizan muchas actividades, habrán de leer la explicación que escriban sobre los trabajos en clase y explicarán muchos de ellos oralmente, participando en un debate constante. De cada unidad tendrán que ir realizando también un resumen o esquema en la libreta, extrayendo las ideas principales. Esta metodología se llevará a cabo con todo el alumnado, ya que ha de aplicarla teoría a la práctica en todas las actividades con lo que le ayudará a aprender a aprender.



13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

A modo de modelo, se propone el siguiente ejemplo de ficha de autoevaluación de la práctica docente:

MATERIA:	CLASE:	
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		



Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		



Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

-Evaluación de la programación.

La evaluación de la programación didáctica tendrá carácter formativo y continuo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Periódicamente, utilizando como marco las reuniones de coordinación del Departamento, se realizará un seguimiento de la programación, recogiendo, en su caso, las posibles propuestas de modificación y mejora que puedan plantearse, así como las causas de las posibles desviaciones del desarrollo de la programación que se hayan producido.

Después de cada una de las sesiones de evaluación que se celebran en el centro con carácter trimestral, se realizará un análisis de resultados, que de igual forma permita detectar dificultades encontradas y plantear propuestas de mejora. Los resultados de dicho análisis serán presentados en las reuniones de coordinación de área a las que se adscribe el Departamento con objeto de que puedan ser trasladados tanto al ETCP como al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Revisión, después de cada sesión de evaluación, de las medidas de atención a la diversidad establecidas encada momento: reorganización de los grupos flexibles; seguimiento de los refuerzos, apoyos y atención a los alumnos/as con la materia pendiente; aplicación, en su caso, de las adaptaciones curriculares.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
EPVyA
CURSO 2022-2023**



Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo





Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO
EPVyA
CURSO 2022-2023**



Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo

